

CERTIFICADO LITERAL DE
REGISTRO DE PROPIEDAD
INMUEBLE

DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

00125931

Publicidad Nro. 2025 - 407057

17/01/2025 13:45:21

1. TITULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS

NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL

NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL

NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS

NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP

NINGUNO.

6. INMOVILIZACIÓN DE PARTIDA CON AVISO ELECTRÓNICO

NINGUNO.

 <p>Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>Expedido por : Agente Automatizado de la Sunarp</p> <p>Hora y Fecha:</p> <p>A las 17/01/2025 13:45:17</p>
--	--

DOCUMENTO EMITIDO CON PLENO VALOR LEGAL PARA CUALQUER TIPO DE TRÁMITE (ADMINISTRATIVO, JUDICIAL, FINANCIERO, NOTARIAL Y OTROS). DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 35 Y 37 DEL DECRETO SUPREMO N° 029-2021-PCM Y LA DIRECTIVA N° 002-2021-PCM/SGTD. Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de los Registros Publicos. mediante el URL <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> por un plazo de 90 días calendario contados desde su emisión. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412 y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.

CERTIFICADO LITERAL DE

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

00125931

Publicidad Nro. 2025 - 407057

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 43764802

17/01/2025 13:45:21

PROVINCIA DE LIMA DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES PLAZA N° 106126 FICHA N° 145244 PREDIO URBANO Prop. 3	a) Antecedente dominial: La primitiva inscripción corría bajo la partida , en el tomo 106126 folios al y continuaba en el tomo fotos	b) Descripción del inmueble 1). Vivienda tipo A3 levantado sobre el lote 29 de la manzana V de la Urbanización Covisa. Área: doscientos m ² linderos medios por el frente la calle dos con 10m por la derecha lote veintiocho con 20m por la izquierda lote treinta con 20m y por el fondo lote cinco con 10m.Lima, 23 de julio de 1976. REGISTRADOR: Dra. MARÍA JESÚS RENÉ VELASQUEZ	b) Descripción del inmueble inscrito en este Partida se encuentra dentro del Distrito de Los Olivos, así consta del Certificado de Propiedad de Jurisdicción No. 6954-92, de fecha 03-7-92, expedido por la Municipalidad de Los Olivos.Fres. Y Dres. los mismos del As. 3-D de esta Partida de Propiedad de la fecha 23 de julio de 1976.	b) Descripción del inmueble inscrito en este Partida se encuentra dentro del Distrito de Los Olivos, así consta del Certificado de Propiedad de Jurisdicción No. 6954-92, de fecha 03-7-92, expedido por la Municipalidad de Los Olivos.Fres. Y Dres. los mismos del As. 3-D de esta Partida con la siguiente distribución:Se ha ampliado un estudio con ingreso directo desde la calle V en la parte Posterior una cocina y una lavandería.(AMPLIACION).Fres. 11:09 del 27-05-94.Título No. 66313, tomo 362 del Diario.Der. S/229.03, recibido Nos. 5664 y 7529.
c) Títulos de dominio d) Gravámenes y cargas e) Cancelaciones f) Registro Personal				
1). Independizado del inmueble de fecha n° 126126 por compraventa que otorga la Cooperativa de vivienda de la Comunidad Anashina constituida por Corrida n° 389 se refiere el as. 3-D de esta Corrida n° 389 a favor de don Mario Chavez a favor de la Asociación Mutualista Credito para Vivienda Peruana. Fue otorgado a su favor el monto total de trescientos mil ochenta y cuatro pesos y su corvaje de Agripina Huete Portilla.Precio: trescientos mil ochenta y cuatro pesos y dos centavos, pagados en un monto total de trescientos mil setenta y nueve soles soles al contado y por el saldo de descuento excedentes de treinta y trescientos ochenta y cuatro pesos, quedando en consecuencia de las diferentes cancelaciones de credito registradas en la ficha matriz de esta ficha por haberlo transferido a favor del Banco de la Vivienda del centro de 9-9-72, con firma legalizada ante el notario don Ernesto Vela Lizarde Arellano Present. 15.04 del 8-11-76, Diario 238B As. 12062.Lima, 23 de julio de 1976. Derechos: S/. 1,10660 con recibo documento de fecha 4-9-72 nro 6357.1996 Felipe & Osma Elias.Inscripciones que constan de la ficha matriz 106126.Lima, 23 de julio de 1976.				
2). Legalizada ante el notario don Ernesto Vela Lizarde Arellano Present. 15.04 del 8-11-76, Diario 238B As. 12062.Lima, 23 de julio de 1976. Derechos: S/. 1,10660 con recibo documento de fecha 4-9-72 nro 6357.1996 Felipe & Osma Elias.Inscripciones que constan de la ficha matriz 106126.Lima, 23 de julio de 1976.				


 LEGALIZADA
 REGISTRAR DIRECTOR
 ALFREDO LIZARDE ARELLANO
 REGISTRADOR Jefe
 Continúa
 17/01/2025 13:45:21



Código de Verificación Digital

00125931

Publicidad Nro. 2025 - 407057

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

DOCUMENTO CON VALOR LEGAL PARA TODO TIPO DE TRÁMITE

LIMA

Partida Registral N°: 43764802

17/01/2025 13:45:21

REESTADO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE		(Continuación)	PROVINCIA DE LIMA	DISTRITO DE	PLANO N°	FICHA N° 175247
PREDIO URBANO	c) Títulos de dominio	d) Gravámenes y cargas	e) Cancelaciones	f) Registro Personal		
	<p>2.-Vendido a favor de don Jorge NAGAHAMA TOYAMA y esposa doña Elba Rosario LAUTUIC- TEN GARCIA peruanos por el precio de \$. 500,000.00 pagedos.-Isc. Pub.del 27-06-78.- Not.-Eduardo Orihuela Iberico.-tres hora 10-55 dia 29-08-89 titulo 92903 tomo 304 del diario Lima P-01-19 der.1/35,000.00 rec.39995. <u>Jorge Guillermo</u> <u>06 01 1989</u> <u>REESTADO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE</u> Dr. ENRIQUE GUILLARDO AGUILAR Revisor del Registro Público</p>	<p>2.-Bloqueada la pte. hasta q' se inscriba la venta a favor de Jorge Nagahama Toyama y es- posa Elba R. Lautuic tom de Na- gahama. Con intervención de la Caja de Ahorro y Prestamo para Vivienda Peru. Minuta d por el notario Jorge E. Orihuela la, el 8-je junio 1978. Pres- a. hs. 12-15 del 9-6-78 titulo 9572 F.24 FB Diario.Lima,21 d junio de 1978. Derechos\$185.-04 ABR. 1989 <u>✓ Recibo 5325.</u> <u>✓ Recibo 5325.</u></p>	<p>3.Cancelada la hipoteca inscrita 4d de esta ficha por haberlo decla- rado así Mutual de Vivienda Peru según Cont. Priv. del 20-12-90.- Not.Manuel Noya de la Piedra.Pres. a hs.324 del 14-3-91.rit.28058 del tomo 324 del Diario.Pex.1-2.800.00 rec.21490.Lima,3-4-91.110-34-91.</p>			
		<p><u>MANUEL V. ALARCON R.V.</u> <u>REVISOR</u></p>	<p>MANUEL V. ALARCON R.V. <u>REVISOR</u></p>			
		<p>3.-Retroescisión.-Readquirido el credito de la hipoteca re- gistrada en el as.1-d de es- ta ficha por Mutual Peru.- Cont.Priv.del 19-01-89 fir- mas legalizadas por el Not. Manuel Noya de la Piedra.- pres.horal.55 dfa.29-8-89.- titulo 92903 tomo 304 del diario Lima 22-09-89 der. Iz.35,000.00 rec. B92903A</p>	<p>3.-Retroescisión.-Readquirido el credito de la hipoteca re- gistrada en el as.1-d de es- ta ficha por Mutual Peru.- Cont.Priv.del 19-01-89 fir- mas legalizadas por el Not. Manuel Noya de la Piedra.- pres.horal.55 dfa.29-8-89.- titulo 92903 tomo 304 del diario Lima 22-09-89 der. Iz.35,000.00 rec. B92903A</p>			
		<p>4.-Hipoteca registrada por Jorge Nagahama Toyama y es- posa hasta por I./400.00 a favor de Mutual Peru.-isc. Pub.del 27-06-78.-Not.-Eduar- do Orihuela I. -pres.y der. los del as.2-c de es ta ficha Lima 29-09-89 ch</p>	<p>4.-Hipoteca registrada por Jorge Nagahama Toyama y es- posa hasta por I./400.00 a favor de Mutual Peru.-isc. Pub.del 27-06-78.-Not.-Eduar- do Orihuela I. -pres.y der. los del as.2-c de es ta ficha Lima 29-09-89 ch</p>			
		<p>04 ABR. 1989 <u>MICROFILMADO</u></p>	<p>04 ABR. 1989 <u>MICROFILMADO</u></p>			
		<p><u>DR. ESTANISLOBO AGUILAR ARANDA</u> Registrador Público</p>	<p><u>DR. ESTANISLOBO AGUILAR ARANDA</u> Registrador Público</p>			
		<p>04 ABR. 1989 <u>MICROFILMADO</u></p>	<p>04 ABR. 1989 <u>MICROFILMADO</u></p>			

CERTIFICADO LITERAL DE

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE



Código de Verificación Digital

00125931

Publicidad Nro. 2025 - 407057

17/01/2025 13:45:21

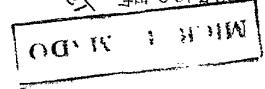
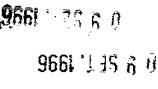
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 43764802

DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE PROVINCIA DE LIMA DISTRITO DE LOS OLIVOS PLANO N° FICHA N° 175247-B	COMINUTACION DE LA FICHA N° 175247-A . Lima, 11 de Julio de 1,994. <p>3.-AMPLIACION DE FABRICA.-Sobre el inmueble inscrito en esta Partida sus propietarios han hecho construir una Fábrica, la que cuenta con la siguiente distribución:Se ha ampliado un estudio con ingreso directo desde la Calle y en la parte posterior una cocina y una lavandería.Asi consta de la Resolución No. 6755-91-LIM-DMDI-DGO-DR Ley No. 24687) de fecha 21-11-91.Arg.Miguel Ronero Guerrero, cuya firma es legalizada por el notario Manuel Reñegui M.Pres. hrs 11:00 del 27-05-94,Título N°. 66313,tomo 362 del Jariro.Der. S/229.03 recibos N.s. 5664-7529 .Lima, 11 de Julio de 1,994.</p> <p style="text-align: right;">02 AGO. 1994</p> <p style="text-align: right;">Dra. MARILU PERALTA REINFEZ Notaria de Registro de Propiedad Fiscal</p> <p style="text-align: right;">Legitimada</p> <p style="text-align: right;">Continua al dorso</p>	  
--	---	--



Código de Verificación Digital

00125931

Publicidad Nro. 2025 - 407057

17/01/2025 13:45:21

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 43764802

DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 43764802

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
JIRÓN DANIEL HERNANDEZ NUMERO 361
URBANIZACIÓN COVIDA - PRIMERA ETAPA
LOS OLIVOS

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00003

COMPRAVENTA: DAIYAKIN S.A.C. debidamente inscrita en la partida registral N°13153947 del Registros de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio del presente inmueble en virtud de la compraventa celebrada con su anteriores propietarios ELBA ROSARIO LAUYUCTEN GARCIA VDA. DE NAGAHAMA y JORGE NAGAHAMA LAUYUCTEN, por el precio de US\$ 275,000.00 dólares americanos debidamente pagados. Así consta de la Escritura Pública de fecha 28/08/2023 otorgada ante Notario de Lima, Sergio Armando Berrospi Polo. El título fue presentado el 05/09/2023 a las 08:17:55 AM horas, bajo el N° 2023-02581057 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 5,177.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00956663-01.-LIMA, 06 de Setiembre de 2023. Presentación electrónica.


.....
SOFIA ROMAN BULLON
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



Código de Verificación Digital

00125931

Publicidad Nro. 2025 - 407057

17/01/2025 13:45:21

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 43764802

DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE

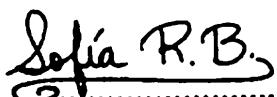


ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 43764802

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
JIRÓN DANIEL HERNANDEZ NUMERO 361
URBANIZACIÓN COVIDA - PRIMERA ETAPA
LOS OLIVOS

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00002

HIPOTECA: Constituida sobre la presente partida registral a favor de **BANCO DE CREDITO DEL PERU**, hasta por el monto de **US\$ 368,868.45 dólares americanos**, a fin de garantizar las obligaciones que consta en la escritura pública de fecha 28/08/2023 otorgada ante Notario de Lima, Sergio Armando Berrospi Polo. El título fue presentado el 05/09/2023 a las 08:17:55 AM horas, bajo el N° 2023-02581057 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 5,177.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00956663-01.-LIMA, 06 de Setiembre de 2023. Presentación electrónica.


.....
SOFIA ROMAN BULLON
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

00125931

Publicidad Nro. 2025 - 407057

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

Partida Registral N°: 43764802

17/01/2025 13:45:21



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 43764802

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
JIRÓN DANIEL HERNANDEZ NUMERO 361
URBANIZACIÓN COVIDA - PRIMERA ETAPA
LOS OLIVOS

REGISTRO DE PREDIOS

RUBRO: DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
B00003

DECLARATORIA DE FÁBRICA.- La propietaria del inmueble inscrita en esta partida ha declarado sobre el bien de su propiedad una edificación con la siguiente distribución.

PRIMER PISO:

02 ingresos al local de uso múltiple y 02 servicios higiénicos; ingreso al área común y escalera que sube al segundo piso.

SEGUNDO PISO:

Escalera que llega del primer piso, escalera que sube al tercer piso y 03 unidades de vivienda.

Vivienda 2: estar – comedor, kitchenette, baño, pasadizo, dormitorio con closet y dormitorio con closet y baño.

Vivienda 3: estar, kitchenette, pasadizo, baño y dormitorio con closet.

Vivienda 4: sala-comedor, cocina, lavandería-tendal, baño, pasadizo, 02 dormitorios con closet y dormitorio con closet y baño.

AZOTEA:

Escalera que llega del segundo piso, hall y 02 futuras unidades de vivienda.

Área techada Primer piso 199.72 m2. **Alero exterior** 4.00 m2. **Segundo piso** 189.20 m2.

Azotea 0.00 m2. **Área libre** 0.28 m2.; **Fecha de finalización de la obra** Diciembre - 2014.

Valor total de la construcción S/ 235,752.00 Soles; **Verificador responsable** Ingeniera civil Vilma Guillermo Mena con CIP N°65503. Así consta en el formulario registral N°2, informe técnico de verificación, plano de ubicación y plano de distribución con firmas certificadas el 25/06/2024 por notario de Lima, Luis Manuel Gómez Verástegui.

Presentación y Derechos: El título fue presentado el 27/06/2024 a las 03:42:59 PM horas, bajo el N° 2024-01879371 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 1,951.50 soles con Recibo(s) Número(s) 00009241-147 00769420-01.-Lima, 15 de julio de 2024.


EDGAR ZULEMA PEÑA FUENTES
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



Lima, 03 de Setiembre del 2025

Hola Daiyakin Sac :

Te saluda Susy Ruiz del BCP y estoy a cargo de tu solicitud C55656029

Te informo que luego de haber revisado y analizado tu solicitud referente a la solicitud de Constancia de no Adeudo de fecha 2/09/2025 , presentada a través de nuestras Plataformas Comerciales, damos respuesta referente al siguiente producto:

PRODUCTO	CODIGO	SITUACION
CRED.PERS.EFECTIVO NEGOCIO COM.BCP	1010019100000000009326527	SIN DEUDA

Dejamos constancia que la posición antes señalada se refiere exclusivamente al producto indicado a la fecha de la emisión de la presente.

En caso tengas dudas o consultas, puedes visitarnos en cualquier Agencia BCP o comunicarte con nosotros llamando al 311-9898, donde con gusto te atenderemos.

Cordialmente,

Susy Ruiz
Supervisor
Servicios Post Venta para los Clientes